**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**30 de septiembre de 2023 y 2022**

**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

CRUZ IZAGUIRRE & CO.
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS, PSC

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Estados Financieros**
**30 de septiembre de 2023 y 2022**

## TABLA DE CONTENIDO


| | Página |
|---|---|
| **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** | 1 |
| **ESTADOS FINANCIEROS:** | |
| Estados de situación financiera | 4 |
| Estado de actividades y cambios en los activos netos 2023 | 5 |
| Estado de actividades y cambios en los activos netos 2022 | 6 |
| Estado de gastos por función 2023 | 7 |
| Estado de gastos por función 2022 | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 |

CRUZ IZAGUIRRE & CO.
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS, PSC

PO BOX 193922
San Juan, PR 00919-3922
Tel (787) 763-2451
e-mail alicia@cruzcpa.com

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores de la
Hermandad de Empleados Exentos No Docentes
de la Universidad de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (organización sin fines de lucro), los cuales consisten de los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades y cambios en los activos netos, de gastos por función, y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico al 30 de septiembre de 2023 y 2022, así como los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

***Base de la Opinión***

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes con respecto a la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestras auditorías. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

***Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros***

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados

Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar si existen o no condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan plantear dudas significativas sobre la capacidad de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico para continuar como una entidad en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

***Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en conjunto, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La certeza razonable significa un alto nivel de certeza, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas siempre detectará un error material, cuando este exista. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la invalidación o anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros:

- Ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos. Estos procedimientos incluyen examinar, a base de pruebas, las evidencias con respecto a las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico. Pro consiguiente, no expresamos tal opinión.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables materiales realizados por la gerencia, también evaluamos la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos sobre si existen o no, en nuestro juicio, condiciones o eventos, que considerados en conjunto, pueden plantear dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como una entidad en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados de la gobernanza de la organización con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Cruz, Izaguirre & Co., CPA, PSC
Lic.159
San Juan, Puerto Rico
26 de octubre de 2023

La estampilla Núm. E537371 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, fue adherida al original de este informe.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**Al 30 de septiembre de 2023 y 2022**

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| ACTIVOS | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | $ 741,794 | $ 786,463 |
| Inversiones en valores | 801,676 | 753,095 |
| Cuotas a cobrar | - | 2,790 |
| Préstamos a unionados, netos | 20,800 | 20,120 |
| Gastos pagados por adelantado | - | 4,000 |
| Inversión en acciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito - U.P.R. | 805 | 805 |
| TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES | 1,565,075 | 1,567,273 |
| TERRENO, PROPIEDAD Y EQUIPO, neto | 143,546 | 159,195 |
| TOTAL DE ACTIVOS | $ 1,708,621 | $ 1,726,468 |
| PASIVOS Y ACTIVOS NETOS | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Gastos acumulados | $ 51,084 | $ 50,799 |
| Contribuciones sobre nómina por pagar | 5,046 | 3,820 |
| TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES | 56,130 | 54,619 |
| OTRAS OBLIGACIONES | 120,675 | 155,639 |
| TOTAL DE PASIVOS | 176,805 | 210,258 |
| ACTIVOS NETOS | | |
| SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE | | |
| Asignados por la Junta de Directores | 213,880 | 230,960 |
| Sin asignar | 898,809 | 894,461 |
| TOTAL SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE | 1,112,689 | 1,125,421 |
| CON RESTRICCIONES DEL DONANTE | 419,127 | 390,789 |
| TOTAL DE ACTIVOS NETOS | 1,531,816 | 1,516,210 |
| TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS | $ 1,708,621 | $ 1,726,468 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**
**Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

| | Sin Restricciones del Donante | Con Restricciones del Donante | Total |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | | | |
| Cuotas regulares | $ 493,544 | $ - | $ 493,544 |
| Cuotas fondo de huelga y contingencia | - | 34,873 | 34,873 |
| Intereses y dividendos | 46,693 | - | 46,693 |
| Ganancia neta no realizada en inversiones | 15,431 | - | 15,431 |
| Cargos sobre préstamos a unionados | 2,920 | - | 2,920 |
| Activos netos liberados de restricciones | 6,535 | (6,535) | - |
| TOTAL DE INGRESOS | 565,123 | 28,338 | 593,461 |
| GASTOS | | | |
| Servicios de los programas | | | |
| Programa sindical | 424,809 | - | 424,809 |
| Beneficios a miembros | 41,284 | - | 41,284 |
| Servicios de apoyo | | | |
| Administración y general | 111,762 | - | 111,762 |
| TOTAL DE GASTOS | 577,855 | - | 577,855 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS | (12,732) | 28,338 | 15,606 |
| ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO | 1,125,421 | 390,789 | 1,516,210 |
| ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO | $ 1,112,689 | $ 419,127 | $ 1,531,816 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**
**Año terminado el 30 de septiembre de 2022**

| | Sin Restricciones del Donante | Con Restricciones del Donante | Total |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | | | |
| Cuotas regulares | $ 507,606 | $ - | $ 507,606 |
| Cuotas fondo de huelga y contingencia | - | 35,760 | 35,760 |
| Intereses y dividendos | 49,268 | - | 49,268 |
| Pérdida neta no realizada en inversiones | (214,041) | - | (214,041) |
| Cargos sobre préstamos a unionados | 2,680 | - | 2,680 |
| Activos netos liberados de restricciones | 16,650 | (16,650) | - |
| TOTAL DE INGRESOS | 362,163 | 19,110 | 381,273 |
| GASTOS | | | |
| Servicios de los programas | | | |
| Programa sindical | 405,722 | - | 405,722 |
| Beneficios a miembros | 47,848 | - | 47,848 |
| Servicios de apoyo | | | |
| Administración y general | 127,582 | - | 127,582 |
| TOTAL DE GASTOS | 581,152 | - | 581,152 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS | (218,989) | 19,110 | (199,879) |
| ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO | 1,344,411 | 371,679 | 1,716,090 |
| ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO | $ 1,125,421 | $ 390,789 | $ 1,516,210 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

## ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
**Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

| | Servicios de los programas | | | Servicios de apoyo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Programa Sindical | Beneficios a Miembros | Sub-total | Administración y General | Total |
| GASTOS | | | | | |
| Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina | $ 205,167 | $ - | $ 205,167 | $ 73,619 | $ 278,786 |
| Reuniones y asambleas | 56,007 | - | 56,007 | - | 56,007 |
| Actividades socioculturales | 17,437 | - | 17,437 | - | 17,437 |
| Servicios legales | 68,069 | - | 68,069 | - | 68,069 |
| Educación sindical | 800 | - | 800 | - | 800 |
| Promoción y negociación | 3,878 | - | 3,878 | - | 3,878 |
| Huelgas y piquetes | 6,535 | - | 6,535 | - | 6,535 |
| Vehículos | 13,163 | - | 13,163 | 1,968 | 15,131 |
| Seguro de vida | - | 40,284 | 40,284 | - | 40,284 |
| Paternidad y maternidad | - | 1,000 | 1,000 | - | 1,000 |
| Contabilidad y auditoría | - | - | - | 18,200 | 18,200 |
| Otros servicios profesionales | 1,330 | - | 1,330 | - | 1,330 |
| Materiales y otros gastos de oficina | 11,229 | - | 11,229 | 4,210 | 15,439 |
| Reparaciones | 7,061 | - | 7,061 | 2,534 | 9,595 |
| Teléfono | 3,702 | - | 3,702 | 1,328 | 5,030 |
| Depreciación | 12,545 | - | 12,545 | 4,502 | 17,047 |
| Donativos | 1,172 | - | 1,172 | - | 1,172 |
| Agua y electricidad | 4,847 | - | 4,847 | 1,739 | 6,586 |
| Combustible generador | 44 | - | 44 | 16 | 60 |
| Seguros generales | 11,823 | - | 11,823 | 2,926 | 14,749 |
| Cargos bancarios | - | - | - | 720 | 720 |
| TOTAL DE GASTOS | $ 424,809 | $ 41,284 | $ 466,093 | $ 111,762 | $ 577,855 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

## ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
**Año terminado el 30 de septiembre de 2022**

| | Servicios de los programas | | | Servicios de apoyo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Programa Sindical | Beneficios a Miembros | Sub-total | Administración y General | Total |
| GASTOS | | | | | |
| Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina | $ 194,839 | $ - | $ 194,839 | $ 79,509 | $ 274,348 |
| Reuniones y asambleas | 27,398 | - | 27,398 | - | 27,398 |
| Actividades socioculturales | 1,551 | - | 1,551 | - | 1,551 |
| Servicios legales | 81,387 | - | 81,387 | - | 81,387 |
| Educación sindical | 4,276 | - | 4,276 | - | 4,276 |
| Promoción y negociación | 18,416 | - | 18,416 | - | 18,416 |
| Huelgas y piquetes | 16,650 | - | 16,650 | - | 16,650 |
| Vehículos | 10,256 | - | 10,256 | 1,640 | 11,896 |
| Ayudas económicas | - | 2,500 | 2,500 | - | 2,500 |
| Seguro de vida | - | 44,248 | 44,248 | - | 44,248 |
| Paternidad y maternidad | - | 1,100 | 1,100 | - | 1,100 |
| Contabilidad y auditoría | - | - | - | 18,200 | 18,200 |
| Otros servicios profesionales | 1,500 | - | 1,500 | 4,100 | 5,600 |
| Materiales y otros gastos de oficina | 10,204 | - | 10,204 | 3,947 | 14,151 |
| Reparaciones | 5,815 | - | 5,815 | 2,373 | 8,188 |
| Teléfono | 4,065 | - | 4,065 | 1,659 | 5,724 |
| Depreciación | 12,695 | - | 12,695 | 5,180 | 17,875 |
| Donativos | - | - | - | 3,465 | 3,465 |
| Solidaridad otras organizaciones | - | - | - | 1,375 | 1,375 |
| Agua y electricidad | 4,682 | - | 4,682 | 1,911 | 6,593 |
| Combustible generador | 340 | - | 340 | 139 | 479 |
| Seguros generales | 11,648 | - | 11,648 | 3,284 | 14,932 |
| Cargos bancarios | - | - | - | 800 | 800 |
| TOTAL DE GASTOS | $ 405,722 | $ 47,848 | $ 453,570 | $ 127,582 | $ 581,152 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
**Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022**

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES | | |
| Cambio en activos netos | $ 15,606 | $ (199,879) |
| Ajustes para reconciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales | | |
| Depreciación | 17,047 | 17,875 |
| (Aumento) disminución en cuotas a cobrar | 2,790 | (1,685) |
| Disminución en gastos pagados por adelantado | 4,000 | - |
| Aumento (disminución) en gastos acumulados | 286 | (4,067) |
| Aumento (disminución) en contribuciones sobre nómina por pagar | 1,226 | (1,977) |
| Aumento (disminución) en otras obligaciones | (34,964) | 41,575 |
| Pérdida (ganancia) neta no realizada en inversiones | (15,431) | 214,041 |
| Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales | (9,440) | 65,883 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Aumento en inversiones | (33,150) | (54,100) |
| Préstamos a unionados - cobrados | 44,180 | 44,296 |
| Préstamos a unionados - desembolsados | (44,860) | (42,465) |
| Compra de equipo | (1,399) | (4,484) |
| Efectivo neto usado por las actividades de inversión | (35,229) | (56,753) |
| CAMBIO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (44,669) | 9,130 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO | 786,463 | 777,333 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | $ 741,794 | $ 786,463 |

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES**
**DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros**
**30 de septiembre de 2023 y 2022**

## 1. Organización y Políticas de Contabilidad

### a. Organización

La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (la Hermandad) es una organización sin fines de lucro certificada por el Departamento del Trabajo el 30 de octubre de 1972 para agrupar empleados públicos. Su objetivo es promover el bienestar social, económico, cultural, profesional y laboral de sus miembros, proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y promover la solidaridad y confraternidad entre los trabajadores y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

### b. Resumen de las normas de contabilidad más significativas

**Base de contabilidad**

Los estados financieros de la Hermandad han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabiliad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (GAAP, por sus siglas en inglés), y de acuerdo a éstos, reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

**Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés).

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de gastos por función, y un estado de flujos de efectivo. Además, el tópico también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante), y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Por consiguiente, los activos netos de la Hermandad y sus cambios son clasificados y presentados como sigue:

Activos netos sin restricciones del donante - Los activos netos sin restricciones del donante no están sujetos a estipulaciones impuestas por donantes o por terceros y se dividen entre los siguientes:

- Asignados por la Junta de Directores (la Junta) - Los activos netos sin restricciones del donante asignados por la Junta son designados para propósitos específicos. Estas designaciones son voluntarias, por lo cual la Junta tiene la facultad de revertirlas o de cambiar el uso de dichos fondos en cualquier momento. Ver Nota 8.
- Sin Asignar – Los activos netos sin restricciones del donante sin asignar representan fondos sobre los cuales la Junta tiene control discrecional sobre su uso.

Activos netos con restricciones del donante – Representan fondos para los cuales el donante determinó su utilización. Provienen de las cuotas de sus socios aportadas para el fondo de huelgas y contingencia. Ver Nota 7. Cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos netos con restricciones del donante se reclasifican como activos netos sin restricciones del donante, y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como activos netos liberados de sus restricciones.

## Asignaciones funcionales de gastos

Los costos de proveer el programa sindical y otras actividades han sido resumidos mediante un método funcional en el estado de actividades. El estado de gastos por función presenta la clasificación natural detallada de gastos por programa. Los gastos que son directamente identificados son reconocidos en el programa correspondiente. Por consiguiente, ciertos costos han sido asignados entre los servicios de los programas y servicios de apoyo de los que se benefician, a base del tiempo y esfuerzo, como salarios, y a base del uso, como mantenimiento, agua y electricidad.

## Servicios de los programas

Programa Sindical – Este programa se encarga de promover el bienestar profesional y laboral de los miembros de la Hermandad, y de proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

Beneficios a los miembros – Por medio de este programa se provee ayuda económica y un seguro de vida a los miembros de la Hermandad.

**Servicios de apoyo**

Administración y General – Se encarga de asistir y darle apoyo a los programas de la Hermandad.

**Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informados, la divulgación de contingencias a la fecha de dichos estados y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los equivalentes de efectivo consisten de fondos del mercado monetario, así como de inversiones en instrumentos altamente líquidos, que tienen vencimiento de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo están registrados a costo o valor en el mercado, lo que sea menor. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, los equivalentes de efectivo ascienden a $17,597 y $480, respectivamente.

**Préstamos a unionados**

Los préstamos a unionados se presentan según sea la cantidad que la gerencia espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir préstamos incobrables, mediante una partida de gastos de cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables – su contracuenta – basándose en el cálculo aproximado del estado actual de la cuenta individual. Los balances que permanezcan pendientes de pago, luego de que la gerencia haya empleado esfuerzos razonables de cobro, se pasan a pérdida mediante un cargo a la contracuenta y un crédito al préstamo por cobrar. Ver Nota 4.

**Ingresos y gastos**

Los estados financieros fueron preparados a base del método de acumulación. Los gastos se reconocen cuando se incurren y no necesariamente cuando se hace el desembolso.

La Hermandad reconoce sus ingresos de acuerdo con el Tópico 606 de Ingresos de Contratos con Clientes del FASB-ASC. El principio subyacente de esta guía es que la entidad debe reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios a sus clientes por una cantidad que sea equivalente al valor que

la entidad recibiría o tendría derecho a, en un intercambio de bienes o servicios. La entidad debe reconocer su ingreso una vez ha satisfecho su obligación contractual.

Los ingresos principales de la Hermandad provienen de las cuotas de sus miembros. El ingreso por cuotas se reconoce en el mes que la Universidad de Puerto Rico les hace el descuento a los miembros de la Hermandad. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingresos y cargos diferidos hasta el año fiscal en que se realizan las actividades correspondientes.

Los flujos de ingresos de la Hermandad contienen una obligación contractual simple que se satisface en el momento en el cual se provee el servicio o se entrega el bien.

**Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se registran de acuerdo con las disposiciones del subtópico de Inversiones del tópico de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC. El valor inicialmente reconocido por inversiones adquiridas es costo. De ahí en adelante, las inversiones de valores de capital, cuyo valor se pueda determinar con facilidad, así como todas las inversiones en bonos u obligaciones, son informadas en el estado de situación financiera a su justo valor en el mercado, y cualquier ganancia o pérdida realizada y no realizada se incluye en el estado de actividades.

El valor de las inversiones fue determinado por el precio cotizado en el mercado para dichos valores al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

**Estimaciones de valor razonable**

La Hermandad sigue las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC el cual define valor razonable como la cantidad que sería recibida por vender un activo o pagada por transferir un pasivo, en una transacción ordinaria entre participantes de mercado a la fecha de medición. Así mismo, dichas normas establecen un marco de referencia para determinar el valor razonable y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de valores razonables, basado en la información utilizada para medir valor razonable. Los tres niveles de información utilizados para medir valor razonable, son los siguientes:

- Nivel 1: Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

- Nivel 2: Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercado.

- Nivel 3: La información utilizada para determinar los valores razonables no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimaciones significativos.

Las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC requieren divulgaciones adicionales. Ver Nota 3.

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo están valorados a su costo. La depreciación se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. La Hermandad capitaliza todas las adquisiciones de propiedad y equipo en exceso de $500 y todos los costos de mejoras que prolongan materialmente la vida útil de los activos. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto. Al momento en que se dispone de la propiedad o el equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de actividades.

**Contribución sobre ingresos e impuestos**

La Hermandad está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011). También está exenta del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por la Hermandad y reconozca una deuda o un activo en caso de que la Hermandad haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Hermandad ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año fiscal terminado el 30 de septiembre de 2022 han sido radicadas por la Hermandad. Los períodos que

estarían sujetos a auditorías comprenden los años fiscales terminados a partir del 30 de septiembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2023.

**Eventos subsiguientes**

Al preparar estos estados financieros, la Hermandad ha evaluado los eventos y transacciones subsiguientes al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con el tópico de Eventos Subsiguientes del FASB-ASC, para su potencial reconocimiento o divulgación hasta el 26 de octubre de 2023, fecha en la cual los estados financieros de la Hermandad estuvieron disponibles para ser emitidos. Ver Nota 13.

## 2. Liquidez y disponibilidad de recursos

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que se provea información cualitativa sobre cómo la Hermandad maneja sus recursos líquidos y acerca de su concentración de riesgo. Además, requiere que se provea información cuantitativa sobre la disponibilidad de otros activos financieros con los que se pueda cubrir las obligaciones a un año de la fecha del estado de situación financiera.

La Hermandad mantiene activos financieros disponibles, a la fecha del estado de situación financiera, para satisfacer las necesidades de efectivo para el pago de sus gastos generales. Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, y el balance por cobrar de préstamos a unionados. Los préstamos a unionados están sujetos a ciertas restricciones implícitas de tiempo, pero se esperan cobrar dentro de un año. El efectivo incluye la cantidad destinada para el pago del retiro de los empleados de la Hermandad (ver Nota 6) y el balance correspondiente a huelgas y contingencia, según las restricciones impuestas por el donante (ver Nota 7). Además, la Junta ha asignado ciertos fondos para el programa de préstamos a unionados (ver Nota 8). Por consiguiente, la Hermandad mantiene activos financieros disponibles para pagar gastos generales durante el próximo año fiscal según se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | $741,794 | $786,463 |
| Préstamos a unionados | 20,800 | 20,120 |
| Subtotal de activos financieros | 762,594 | 806,583 |
| Cantidades no disponibles para gastos generales dentro de 1 año: | | |
| Reserva para pagos futuros del retiro de empleados de la Hermandad | (120,675) | (155,639) |
| Fondos para huelgas y contingencia | (419,127) | (390,789) |
| Fondos para el programa de préstamos | (136,938) | (155,341) |
| | $ 85,854 | $104,814 |

La Hermandad tiene la meta de mantener efectivo disponible para satisfacer las necesidades de efectivo para aproximadamente 60 días de gastos generales. La Hermandad tiene la política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles para cuando venzan sus gastos, deudas y obligaciones.

## 3. Inversiones en valores

Las inversiones de la Hermandad al 30 de septiembre de 2023 y 2022, consisten de los siguientes valores:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Fondos mutuos | $678,184 | $626,971 |
| Acciones | 123,492 | 126,124 |
| | $801,676 | $753,095 |

Los componentes del rendimiento total en las inversiones para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Ingreso de intereses y dividendos de inversiones | $49,501 | $54,100 |
| Gasto de administración de inversiones | (4,113) | (6,086) |
| Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto | 45,388 | 48,014 |
| Ganancia (pérdida) neta no realizada | 15,431 | (214,041) |
| | $60,819 | $(166,027) |

El total de ingresos por concepto de intereses y dividendos devengados durante los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto | $45,388 | $48,014 |
| Otros ingresos de intereses | 1,305 | 1,254 |
| | $46,693 | $49,268 |

La siguiente tabla representa los activos financieros de la Hermandad que son medidos recurrentemente a valor razonable, al 30 de septiembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las provisiones de la jerarquía de valor razonable del Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC. (Ver Nota 1).

La Hermandad mide valor razonable utilizando los precios cotizados en el mercado de valores. Esta tabla no incluye efectivo ni equivalentes de efectivo, otros activos corrientes, y pasivos corrientes, cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

| | Valor Razonable | Nivel 1 |
|---|---|---|
| 30 de septiembre de 2023 | | |
| Fondos mutuos | $678,184 | $678,184 |
| Acciones | 123,492 | 123,492 |
| | $801,676 | $801,676 |

| | Valor Razonable | Nivel 1 |
|---|---|---|
| 30 de septiembre de 2022 | | |
| Fondos mutuos | $626,971 | $626,971 |
| Acciones | 126,124 | 126,124 |
| | $753,095 | $753,095 |

## 4. Préstamos a unionados

El balance de préstamos a unionados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se compone de:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Préstamos por cobrar a unionados | $21,460 | $20,780 |
| Menos reserva para préstamos incobrables | (660) | (660) |
| Préstamos a unionados, netos | $20,800 | $20,120 |

## 5. Terreno, propiedad y equipo

Los balances de terreno, propiedad y equipo al 30 de septiembre de 2023 y 2022 consisten de:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Solar-oficina (no deprecia) | $ 15,639 | $ 15,639 |
| Estructuras-oficina | 277,338 | 277,338 |
| Mobiliario y equipo | 67,045 | 83,776 |
| Vehículos | 91,477 | 91,477 |
| Generador | 28,401 | 28,401 |
| | 479,900 | 496,631 |
| Menos depreciación acumulada | (336,354) | (337,436) |
| Terreno, propiedad y equipo, neto | $ 143,546 | $ 159,195 |

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el gasto de depreciación fue de $17,047 y $17,875, respectivamente. Además, para el año terminado el 30 de septiembre de 2023, se eliminaron activos con un costo de $18,130. Estos activos estaban completamente depreciados y no estaban en uso debido al reemplazo con nuevos equipos.

## 6. Otras obligaciones

El balance de otras obligaciones al 30 de septiembre de 2023 y 2022 corresponde a una porción del total de los beneficios de retiro de los empleados regulares de la Oficina Nacional que la Hermandad estima pagar en períodos futuros. Ver Nota 10.

## 7. Activos netos con restricciones del donante

El 31 de marzo de 2009, la Hermandad, en asamblea extraordinaria, aprobó enmendar su Reglamento para aumentar la cuota mensual de cada uno de sus socios de $10 a $12 a partir del 1ro de julio de 2009 y de $12 a $15 a partir del 1ro de julio de

2010. También la Hermandad aprobó separar $1 de la cuota mensual de cada socio para crear un Fondo de Huelgas y Contingencia.
Las cuotas para huelgas y contingencia aportadas por los miembros de la Hermandad para el año terminado el 30 de septiembre de 2023 y 2022 totalizaron $34,873 y $35,760, respectivamente. Los gastos de huelga y piquetes para dichos años fueron de $6,535 y $16,650, respectivamente. Dichas partidas están informadas en los estados financieros como activos netos con restricciones del donante.

## 8. Activos netos sin restricciones del donante asignados

Los activos sin restricciones del donante asignados por la Junta de Directores están destinados al programa de préstamos a unionados. El programa de préstamos a unionados es un fondo creado por la Junta de Directores de la Hermandad para beneficio de sus miembros. Los préstamos son a base de $300 y se cobra $20 de cargos. Los términos de pago consisten de ocho plazos de $40 mensuales y la Universidad de Puerto Rico efectúa los descuentos directamente de la nómina.

El 26 de septiembre de 2023, en reunión extraordinaria, la Junta de Directores de la Hermandad liberó $20,000 de los activos netos sin restricciones del donante asignados al programa de préstamos a unionados para hacerlos disponibles para cubrir gastos operacionales de la Hermandad. El 29 de septiembre de 2023 la Hermandad transfirió los $20,000 de la cuenta bancaria del fondo de préstamos a la cuenta bancaria operacional.

## 9. Póliza de seguro de vida

El 1 de septiembre de 1981 la Hermandad adquirió una póliza de seguro de vida de la empresa Metlife para todos sus miembros. El beneficiario recibirá $5,000 en caso de muerte natural del asegurado y $10,000 en caso de muerte por ciertos accidentes. La Hermandad posee 842 acciones de Metlife, cuyo valor al 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascendió a $52,970 y $51,177, respectivamente, y están incluidos en las inversiones de valores en los estados de situación financiera a dichas fechas. Estas acciones fueron distribuidas por Metlife a los tenedores de sus pólizas como parte de su proceso de conversión de organización mutua a empresa pública en el 2000.

## 10. Plan de retiro

El 21 de septiembre de 2012 la Junta de Directores de la Hermandad, en reunión ordinaria, aprobó un plan de retiro no cualificado de contribución definida a los empleados regulares de la Oficina Nacional. Dicho plan fue establecido a partir de noviembre de 2012 e incluye una aportación mensual patronal y del empleado de 13% y 3% del salario bruto, respectivamente. El porciento de aportación patronal es

evaluado anualmente por la Junta de Directores, de acuerdo a la situación económica de la Hermandad.

El gasto de aportación al plan de retiro de los empleados de la Oficina Nacional fue de $8,325 para el año 2023 y $8,232 para el año 2022.

## 11. Concentración de riesgo

Los instrumentos financieros que podrían exponer a la Hermandad a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo, las inversiones en valores y los préstamos a unionados.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el valor por el cual el balance de las cuentas en efectivo en el banco excedió el límite de $250,000 asegurados por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) ascendió a $353,221 y $380,044, respectivamente.

Las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2023 y 2022 representan principalmente valores de capital. La Hermandad utiliza los servicios de Consultiva Wealth Management, Corp. para la administración de las inversiones en valores y manejar las fluctuaciones en el mercado.

La Hermandad evalúa rutinariamente la morosidad de los préstamos por cobrar a los unionados y, como consecuencia, considera que éstos tienen un riesgo insignificante de pérdida por cuentas incobrables, después de considerar las provisiones correspondientes.

## 12. Impacto financiero del Coronavirus (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial para la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial a causa de un coronavirus, nombrado como COVID-19. A consecuencia de esto, el 16 de marzo de 2020 Puerto Rico decretó un toque de queda y la cancelación de toda actividad que agrupara muchas personas en un mismo lugar. Durante el 2022 la Hermandad continuó siguiendo las medidas de seguridad y salubridad recomendadas por el gobierno para proteger a sus empleados, a sus miembros, y visitantes, a fin de monitorear y mitigar los efectos del COVID-19. Por otra parte, la Hermandad continuó exigiendo a la administración de la Universidad de Puerto Rico y sus diferentes unidades la implementación de los protocolos de salud y seguridad para la protección de sus miembros en el ambiente de trabajo.

El 11 de mayo de 2023 el Gobernador de Puerto Rico firmó una orden ejecutiva declarando el final de la emergencia del coronavirus.

Durante los años 2022 y 2023 la Hermandad pudo retomar las actividades del programa sindical de manera presencial, según lo permitiera la liberalización de las restricciones. Esto incluyó la celebración de sus asambleas de forma presencial.

Los cambios en la actividad económica causados por el COVID-19 no tuvieron impacto en los ingresos de cuotas provenientes de los miembros de la Hermandad.

## 13. Eventos subsiguientes

Después del 30 de septiembre de 2023, la volatilidad experimentada en los mercados financieros ha resultado en una disminución en el justo valor de mercado de todas las inversiones en la cartera de la Hermandad. Al 26 de octubre de 2023, el justo valor de mercado del total de las inversiones de la Hermandad declinó en $25,836, desde el 30 de septiembre de 2023.